

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
NÚMERO QUINCE GUION DOS MIL VEINTITRÉS (15-2023)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con cuarenta y cinco minutos del veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023) yo, **Adriana Estévez Clavería, Secretaria**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, hago constar que nos encontramos reunidos en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP, Ciudad, nosotros los miembros del Consejo Consultivo: **Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra, Presidente**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, titular por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Arturo Saravia Altolaguirre**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda**, suplente en funciones de titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Lic. Hugo Allan García Monterrosa**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Dr. Félix Javier Serrano Ursúa**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; y el **Lic. Alejandro González Portocarrero**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP convocada por la Presidente. La Presidente procede a verificar el quorum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número catorce guion dos mil veintitrés (14-2023). **SEGUNDO: Informes: 2.1** Oficio AICC-27-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre la cantidad de tarjetas pre-personalizadas que el RENAP planea adquirir durante el presente año para imprimir el DPI. Ref. DE-1047-2023. **2.2** Oficio AICC-28-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre la cantidad de personas que solicitaron trasladar su información al Tribunal Supremo Electoral para su empadronamiento automático. Ref. DE-912-2023. **2.3** Oficio ALCC-15-2023, por medio del cual el asesor legal presenta síntesis de la respuesta referente a la entrega del Documento Personal de Identificación en el extranjero. **2.4** Oficio AFCC-21-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la respuesta brindada a la recomendación emitida por este órgano, dando seguimiento a las 3 oficinas del RENAP restantes que no habían sido atendidas y que fueron reprogramadas para el último cuatrimestre de levantamiento del inventario físico de activos del año 2022. **TERCERO: 3.1** Oficio DE-1223-2023, por medio del cual Comunicación Social traslada informe impreso y en formato digital del monitoreo de medios de comunicación, correspondiente al período de julio a diciembre 2022. **3.2** Oficio CS-UIP-457-2023, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que el acta número 11-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. **3.3** Oficio DE-1252-2023, por medio del cual el Registro Central de las Personas traslada respuesta a la recomendación emitida en el oficio CC-

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004652

Acta 15-2023

227-2022, a efecto de que se cumplan con las acciones de implementación en el Sistema de Registro Civil, -SIRECI-, de nuevas validaciones en el evento de defunción para evitar el ingreso de duplicidades en la base de datos del RENAP. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número catorce guion dos mil veintitrés (14-2023). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Informes: 2.1** Oficio AICC-27-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre la cantidad de tarjetas pre-personalizadas que el RENAP planea adquirir durante el presente año para imprimir el DPI. Ref. DE-1047-2023. El Consejo Consultivo se da por enterado de la información presentada. **2.2** Oficio AICC-28-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre la cantidad de personas que solicitaron trasladar su información al Tribunal Supremo Electoral para su empadronamiento automático. Ref. DE-912-2023. Luego de la presentación del asesor este órgano agradece el traslado de la información y acuerda: **a)** Recomendar a la Dirección Ejecutiva implemente las medidas necesarias para transmitir de forma clara y oportuna el mensaje a las personas que solicitan su DPI, acerca del traslado de información al Tribunal Supremo Electoral para su empadronamiento de forma automática; **y b)** Solicitar a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a donde corresponda para que se informe si en los trámites de solicitud de DPI en el extranjero se realiza la pregunta relativa al traslado de información al Tribunal Supremo Electoral para su empadronamiento de forma automática. **2.3** Oficio ALCC-15-2023, por medio del cual el asesor legal presenta síntesis de la respuesta referente a la entrega del Documento Personal de Identificación en el extranjero. Luego de expuesto el informe, el Consejo Consultivo se da por enterado. **2.4** Oficio AFCC-21-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la respuesta brindada a la recomendación emitida por este órgano, dando seguimiento a las 3 oficinas del RENAP restantes que no habían sido atendidas y que fueron reprogramadas para el último cuatrimestre de levantamiento del inventario físico de activos del año 2022. Luego de expuesto el informe, el Consejo Consultivo recomienda a la Dirección de Presupuesto, continuar con la búsqueda de los bienes no localizados y con ello conciliar los saldos que aún se encuentran pendientes al día de hoy, y se sirvan informar a este órgano lo correspondiente. Igualmente solicita a la Dirección Ejecutiva, gire sus instrucciones a la Dirección de Presupuesto para que trasladen a este órgano colegiado, la integración o listado de bienes, que arrojan el saldo no conciliado al 20 de marzo de 2023, por la suma de dos millones novecientos dieciocho mil doscientos sesenta y siete con 62/100. (Q2,918,267.62). **TERCERO: 3.1** Oficio DE-1223-2023, por medio del cual Comunicación Social traslada informe impreso y en formato digital del monitoreo de medios de comunicación, correspondiente al período de julio a diciembre 2022. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **3.2** Oficio CS-UIP-457-2023, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que el acta número 11-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. El Consejo Consultivo se da por enterado. **3.3**

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS

Nº 004653

Acta 15-2023

Oficio DE-1252-2023, por medio del cual el Registro Central de las Personas traslada respuesta a la recomendación emitida en el oficio CC-227-2022, a efecto de que se cumplan con las acciones de implementación en el Sistema de Registro Civil, -SIRECI-, de nuevas validaciones en el evento de defunción para evitar el ingreso de duplicidades en la base de datos del RENAP. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor legal para su análisis y posterior entrega de informe. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** La Presidente, Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes veinticinco de abril de dos mil veintitrés, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan estar de acuerdo y que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.



Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra
Miembro Titular, Presidente
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Lic. Hugo Allan García Monterrosa
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



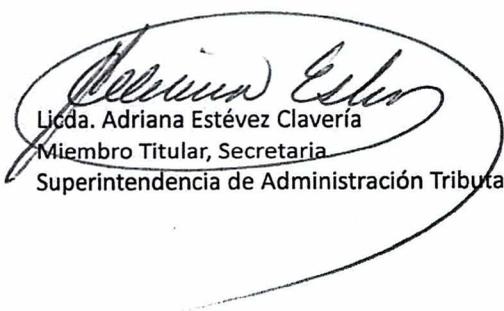
Dr. Félix Javier Serrano Ursúa
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Titular
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



Licda. Sabrina María Veliz Castañeda
Miembro Suplente, en función de titular
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



Licda. Adriana Estévez Clavería
Miembro Titular, Secretaria
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-



Lic. Alejandro González Portocarrero
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración Tributaria -
SAT

La infrascrita Secretaria del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, **CERTIFICA:** que las tres fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en acta número quince guion dos mil veintitrés (15-2023), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día veintiuno de abril de dos mil veintitrés. Queda contenida en cuatro hojas útiles, las tres primeras de un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firma en la Ciudad de Guatemala, el veinticinco de abril de dos mil veintitrés.

Atentamente,

Firma: 
Licda. Adriana Estévez Clavería
Secretaria

Firma: 
Vo.Bo Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra
Presidente

